

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION



SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS VIGENCIA 2016

Fecha Corte: 31 de agosto de 2016

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento a las acciones propuestas en los Mapas de Riesgos por procesos y/o dependencias dentro de las fechas planeadas.

2. ALCANCE:

El informe inicia con la verificación del cumplimiento de las acciones definidas para los riesgos identificados en el mapa de riesgo asociado para cada proceso de la Administración Municipal durante la vigencia 2016.

3. MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía para la gestión del riesgo 2015 – DAFP.
- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Metodología administración de riesgos V2.

4. METODOLOGIA EMPLEADA:

Se visitó cada dependencia verificando el cumplimiento de las acciones plasmadas en el mapa de riesgos institucional por cada proceso, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

5. RESULTADOS ETAPA DE REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL MAPA DE RIESGOS:

La Administración de Riesgos que ha adelantado el Municipio de Cartago, es un proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos, el cual es liderado por la Alta Dirección de la entidad. El objetivo de la administración de riesgos es reducir la posibilidad de ocurrencia o mitigar el impacto de aquellas situaciones (internas o externas) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, o la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la Entidad. La administración del riesgo es desarrollado por el equipo de trabajo que involucra cada proceso (autoridad, líder y responsables de la ejecución de actividades de cada procedimiento) con la asesoría del Comité SIGA.

Los riesgos se analizan a través de una secuencia de actividades que incluyen: la identificación del riesgo, la valoración del riesgo antes de controles, la determinación de controles, la valoración del riesgo después de la aplicación de controles y la definición de la opción(es) de tratamiento (aplicación de la política de riesgos). Como resultado del desarrollo de estas actividades, se consolida el mapa de riesgos para cada uno de los procesos los cuales son el insumo para constituir un inventario de los riesgos de todos los procesos de la entidad, ordenada y sistemáticamente, haciendo la descripción de cada uno de estos riesgos y las posibles consecuencias.

5.1 Mapa de Riesgos Documentados:

A la fecha de elaboración de este informe (31 de agosto de 2016) se tienen aprobados 14 mapas de riesgos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA-, a los cuales se le realizó el respectivo seguimiento.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

5.2 Análisis Mapa de Riesgos:

El propósito del seguimiento fue la revisión y análisis de riesgos, causas, diseño y efectividad de controles y cumplimiento de acciones en respuesta a los riesgos de los 14 procesos tal como se presentan en este informe.

La identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades fue:

PROCESO / DEPENDENCIA	Nº DE RIESGOS
Gestión Apoyo Económico y Financiero	7
Gestión Infraestructura	2
Gestión Control Interno	3
Gestión Control Interno Disciplinario	2
Gestión Defensa Jurídica	3
Gestión Salud	3
Gestión Educación	7
Gestión Planeación	7
Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	5
Gestión Participación Ciudadana	4
Gestión Ambiental	3
Gestión Talento Humano	5
Gestión Apoyo de Información y Comunicación	4
Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	4

A continuación se presenta un cuadro en donde se clasifica el cumplimiento de las acciones y en general del mapa de riesgos.

PROCESO / DEPENDENCIA	ACCIONES MAPA DE RIESGOS			
	Nº TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EJECUCION	SIN IMPLEMENTAR
Gestión Apoyo Económico y Financiero	8	2		6
Gestión Infraestructura	4	3	1	
Gestión Control Interno	5	5		
Gestión Control Interno	4	4		

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
INFORME		VERSION 3

PROCESO / DEPENDENCIA	ACCIONES MAPA DE RIESGOS			
	Nº TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EJECUCION	SIN IMPLEMENTAR
Disciplinario				
Gestión Defensa Jurídica	5	3	2	
Gestión Salud	3	1	2	
Gestión Educación	10	9		1
Gestión Planeación	16	3	13	
Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	5	5		
Gestión Participación Ciudadana	4	2		2
Gestión Ambiental	9	5	4	
Gestión Talento Humano	5	5		
Gestión Apoyo de Información y Comunicación	4	1	3	
Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	4	3		1
TOTAL	86	51	25	10

GESTIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:


De los cinco (5) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.

GESTIÓN TALENTO HUMANO (Secretaría de Desarrollo Humano y Dirección de Recursos Físicos):

De los cinco (5) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, de las cuales se implementaron todas en su totalidad.

GESTIÓN EDUCACION:

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron diez (10) acciones, de las cuales se implementaron nueve (9) acciones, se encuentran sin implementar una (1).

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene: Solicitar capacitaciones periódicas a la alta dirección.

GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:

De los dos (2) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.

GESTIÓN CONTROL INTERNO:

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.

GESTIÓN SALUD:

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron tres (3) acciones, de las cuales se implementaron una (1) acciones, se encuentran en ejecución dos (2).


En cuanto a la acción en ejecución se tiene:

- Instalación de software que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016.
- Mantenimiento de las redes eléctricas y de internet. Al momento de revisión del cumplimiento de las acciones se evidencio que a la fecha de corte del informe la secretaria solo ha realizado mantenimiento a las redes de internet.

GESTIÓN INFRAESTRUCTURA:

De los dos (2) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución una (1).

En cuanto a la acción en ejecución se tiene: Actualizar el procedimiento que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

GESTIÓN DEFENSA JURIDICA:

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución dos (2).

En cuanto a las acciones en ejecución se encuentran en proceso ya que tiene fecha de cumplimiento el 30 de diciembre de 2016:

- Actualizar el manual de contratación.
- Estandarizar formatos para la etapa de contratación.

GESTIÓN APOYO ECONOMICO Y FINANCIERO:

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron siete (7) acciones, de las cuales se implementaron dos (2) acciones, se encuentran sin implementar cinco (5).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:

- Utilizar herramientas ofimática.
- Actualización tablas de permisos usuarios.
- Programar jornadas de capacitación sobre temas financieros.
- Asignar responsables en el manejo, seguimiento y control del proceso.
- Actualizar el software financiero.

GESTIÓN PLANEACION:

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron dieciséis (16) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución trece (13).

En cuanto a las acciones en ejecución se tiene:

- Plan de capacitación del funcionario en el desarrollo del proceso
- Realizar campañas masivas de información para realizar actualización de las bases de datos
- Verificar los sistemas de seguridad
- Definir un funcionario responsable para el desarrollo del proceso
- Definir las necesidades infraestructurales para el manejo de archivo
- Dar a conocer la norma archivística al funcionario encargado
- Estructurar acompañamiento cuando sea pertinente

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

- Generar reportes cuando haya una anomalía en el desarrollo de las funciones
- Reunirse con los representantes de las JAC y anunciar las visitas
- Determinar los recursos de los que adolece POT para gestionar su incorporación o compra
- Capacitación en ordenamiento territorial
- Establecer capacitación en normas legales
- Planificar la creación de un procedimiento de licencias

GESTIÓN AMBIENTAL:

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron nueve (9) acciones, de las cuales se implementaron cinco (5) acciones, se encuentran en ejecución cuatro (4).

En cuanto a las acciones en ejecución se tiene:


- Solicitar apoyo a la Secretaria Jurídica en los casos requeridos
- Controles de visitas y comunicados de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.
- Registro de peticiones, quejas o reclamos
- Solicitud difusión de la información

GESTIÓN APOYO DE INFORMACION Y COMUNICACION:

De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron una (1) acciones, se encuentran en ejecución tres (3).

En cuanto a las acciones en ejecución se encuentran en proceso ya que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016:

- Instalación de servidores y actualización del software.
- Requerir adquisición (compra de elementos) para su implementación.
- Configuración de equipos (servidores) adquiridos en el área de sistemas para la Administración Municipal.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9] CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

GESTIÓN MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE:

De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron cuatro (4) acciones y se encuentran sin implementar una (1).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:

- Verificación por parte del jefe inmediato de las acciones realizadas para cada uno de los procesos o solicitudes.

GESTIÓN PARTICIPACION CIUDADANA:


De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron dos (2) acciones y se encuentran sin implementar dos (2).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:

- Inventario y solicitud de dotación
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos

CONSOLIDADO CUADRO DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Fecha de corte 31 de agosto de 2016

Nº	PROCESO / DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO
1	Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	100%
2	Gestión Talento Humano	100%
3	Gestión Control Interno	100%
4	Gestión Control Interno Disciplinario	100%
5	Gestión Educación	90%
6	Gestión Infraestructura	75%
7	Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	75%
8	Gestión Defensa Jurídica	60%
9	Gestión Ambiental	56%
10	Gestión Salud	50%
11	Gestión Participación Ciudadana	50%
12	Gestión Apoyo de Información y Comunicación	25%
13	Gestión Apoyo Económico y Financiero	25%
14	Gestión Planeación	19%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	INFORME	VERSION 3

6. CONCLUSIONES

En términos generales se evidencia un nivel satisfactorio en la gestión adelantada, para el cumplimiento del Mapa de Riesgos; por tanto se recomienda mayor compromiso a los responsables de los procesos, para dar continuidad al cumplimiento de las Políticas de la Administración del Riesgo que requieren de inmediato una acción correctiva.

El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los procesos, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

Los riesgos que permanecen en estado moderado o extremo, deben continuar siendo objeto de revisión y de aplicación de controles para evitar su materialización, procurando desplazarlos a zonas de aceptabilidad razonables.

7. RECOMENDACIONES:

Se recomienda que en el monitoreo que realiza cada proceso se verifique la efectividad de los controles que se ejecutan.

Fortalecer los mecanismos que se soportan en las políticas institucionales, donde los responsables de las diferentes áreas involucren a los funcionarios en un ambiente de compromiso en la búsqueda de acciones encaminadas a la prevención y administración de los riesgos.

Crear la cultura del autocontrol en la Administración Municipal, capacitar en políticas de administración del riesgo y de la importancia de los mapas de riesgos para el logro de objetivos y metas institucionales.